

ID 14887946

Pereira, 30 de agosto de 2022

No. Radicado: 08SE2022706600100003769
Fecha: 2022-08-30 12:03:28 pm
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD APROSALUD
Anexos: 0 Folios: 2
Al responder por favor citar este número de radicación: 08SE2022706600100003769

Señor
ALEXANDER HERRERA TASAMA
Representante Legal
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD APROSALUD
Correo electrónico : aprosaludp@hotmail.com
Calle 02 N 11B-07 BARRIO POPULAR MODELO
Pereira Risaralda



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Notificación por aviso Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público Resolución N° 0472 del día 01 de agosto de 2022 “por medio del cual se resuelve un Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 05EE2020706600100005036
Querellado: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD APROSALUD

Respetado señor HERRERA,

Me permito **NOTIFICAR** a usted, el contenido del presente acto administrativo, de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Procede entonces el despacho a hacer la **NOTIFICA POR AVISO** de la RESOLUCIÓN 0472 del día 01 de agosto de 2022 de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD APROSALUD, con Nit: **900.073.590-1**, al señor ALEXANDER HERRERA TASAMA, C.C. 75.081.693 en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD APROSALUD, por medio de la cual se resuelve un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, proferido por el Director Territorial de Risaralda, en consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en ocho (08) folios por una cara, se le advierte que la notificación estará fijado en secretaría del despacho y la página web del ministerio del Trabajo, desde el día **30 de agosto de 2022**, hasta el día **05 de septiembre de 2022**, fecha en que se desfija el presente aviso se considerará surtida al finalizar el día de la entrega de este aviso, se le informa que contra la presente decisión puede interponer los recursos de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Directora General de riesgos laborales en Bogotá y sustentarlos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación personal o por aviso puede presentarse correo electrónico: dtrisaralda@mintrabajo.gov.co los cuales pueden ser presentados a través de la cuenta de correo electrónico electronicodtrisaralda@mintrabajo.gov.co, o en la Dirección Calle 19 N 9-75 Palacio

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Nacional Piso 4 Ala A. Pereira Risaralda Ventanilla Única de radicación en horario de 7:00 a.m y hasta 12:30 P.M.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Anexos: diez y seis (16) folios Resolucion 0472 del día 01 de agosto de 2022

Transcriptor: Diana D.
Elaboró : Diana D.
Aprobo : S. Martinez.

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/ESCRITORIO_NUEVO/DT_RISARALDA_IIII/EXPEDIENTES_-APROSALUD/AVISO_NOTIFICACION_RESOLUCION_0472_ASOCIACION_DE_PROFESIONALES_DE_LA_SALUD_APROSALUD.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

